República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Administrativo

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Neiva, el día 25 del mes de Noviembre del 2024, se reunieron: AMPARO VARÓN DIAZ , identificada con cedula de ciudadanía No. 361696465 en calidad propietaria del establecimiento de comercio de EXTINTORES LA GARANTIA y la supervisora del Contrato No. 41006462024 que a continuación se describe, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION del contrato iniciando su ejecución a partir de la fecha.

	DD	MM	AA
CONTRATO NÚMERO.41006462024 **FECHA DEL CONTRATO**	**14**	**11**	**2024**

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál): Interventori APORTE	

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES CO2 Y EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS ADSCRITAS AL ICBF REGIONAL HUILA Y CENTROS ZONALES

Nombre y/o razón social: **AMPARO VARÓN DIAZ**

Cédula de ciudadanía 36169646 **NIT No.**

VALOR:

Valor en números: $27.944.400

Valor en letras: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 27.944.400)

PLAZO:.

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días contado a partir del cumplimiento de sus requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que en ningún caso supere el 31 de diciembre de 2024

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor)

Nombre: **NUBIA VARGAS TRIVIÑO** **COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO**

Dependencia: ADMINISTRACION

OTROS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISORA